



---

## Arrendamiento de maquinas informáticas

*A.- Las cuotas posteriores a la declaración de concurso ¿serían deudas contra la masa?.*

La opción (como derecho de adquisición), a partir del contrato de compraventa, se perfecciona una vez ejercitada en forma positiva (DÍEZ PICAZO, Sistema de Derecho Civil, Volumen III) quedando el propietario obligado desde entonces (STS de 20 de septiembre de 1982). Cuando la opción surge a partir de un contrato de arrendamiento y este cumple los requisitos señalados por la STS Sala 1º de 14 de diciembre de 2004 (esto es que se trata de un contrato atípico por el que una empresa especializada cede el uso de un producto- que ella no ha producido sino que ha sido adquirida de un terc ...